



TM-108/2023

**Asunto: Art. 8, Frac. V, inc. s) y CIMTRA 02
Zapotlanejo, Jalisco a 05 febrero del año 2024**

**LIC. JÉSUS EMMANUEL LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que, posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran a mi cargo, referente al gasto publico señalado en el artículo 8, fracción V, inciso s) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 2 de CIMTRA que versa sobre "Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados", NO se encontró erogación alguna en el mes de enero del año 2024.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**L.C.P. Luis Alberto García Neri
Tesorero Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.**

